



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
SECCIÓN DE INVESTIGACIÓN PROFESIONAL



A

MEMORÁNDUM

Para: Lic. Eva Marcela Escobar Pérez
Oficial de Información Interina del Órgano Judicial.

De: Lic. Quiriam Geraldina Pinto Quintanilla
Jefa

Asunto: Solicitud de prorroga

Ref: SIP-39-UAIP-2018 ga

Fecha: 10 de septiembre de 2018



[Handwritten signature and scribbles over the stamp]

Saludos cordiales,

En atención al memorándum Ref. UAIP/1337/3236/2018 (2) de fecha 30 de agosto del corriente año, donde solicita, versión pública del registro de todos los casos abiertos y resueltos por la Sección de Investigación Profesional durante el año 2016-2017.

Listados de los casos que se han resuelto a favor de los ciudadanos o a favor de los denunciados: y las razones o argumentos respectivos, si el denunciado fue sobreseído o sancionado indicar la razón, años 2016, 2017, hasta la fecha.

Listado de los casos en los que se haya determinado la existencia de indicios sobre la aparente comisión de un delito remitido a la Fiscalía General de la República en el año 2016, 2017, hasta la fecha.

Listado de todos los casos en los casos que la Sección de Investigación Profesional ha sancionado a los denunciados con montos respectivos; indicar si ya cancelaron o si el caso se presentó ante la Fiscalía General de la República para su cobro por la vía judicial en el año 2016, 2017 hasta la fecha.



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
SECCIÓN DE INVESTIGACIÓN PROFESIONAL



En razón de lo anterior y conforme lo establece el art. 71 de la Ley de Acceso a la Información Pública, solicito prorroga, en virtud que se está trabajando en la referida información,

